

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ECUALARK S.A."
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día treinta y uno de marzo del año dos mil diecisiete en las oficinas de la compañía ubicadas en Manuel de Luzárraga 211 Y Panamá, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "ECUALARK S.A.", contando con la presencia de sus accionistas: 1) Álvaro Niño Barrios, en representación de LARKIN LTDA. empresa de nacionalidad Colombiana y propietaria de noventa y nueve mil setecientos noventa y dos (99,792) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a noventa y nueve mil setecientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América; y, 2) Álvaro Niño Barrios, propietario de mil ocho (1,008) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, la misma que equivalen a mil ocho dólares de los Estados Unidos de América. Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de cien mil ochocientos dólares, dividido en cien mil ochocientas acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
2. Presentación y aprobación del Informe del Administrador e Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016.
3. Resolver el destino de las utilidades generadas por la compañía por el ejercicio económico del año 2016.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el Ing. Álvaro Niño Barrios, y actúa de Secretario Ad-Hoc, el Ing. Carlos Montesdeoca Herrera, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico, así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, los cuales arrojan una ganancia de US\$ 9,658.57. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de **ECUALARK S.A.**, resuelve por unanimidad:

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ECUALARK S.A."
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017.**

PRIMERO: Aprobar sin cambios los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

SEGUNDO: Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

TERCERO: Aprobar el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

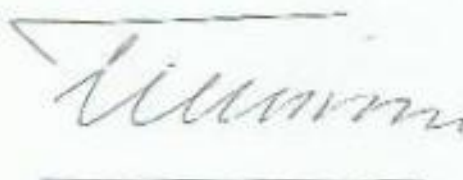
CUARTO: Designar a la Ing. Katty Briones como comisario de la compañía para el año 2016.

QUINTO: Aprobar la propuesta del Gerente General de no distribuir las utilidades a fin de disminuir la pérdida acumulada de ejercicios anteriores.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



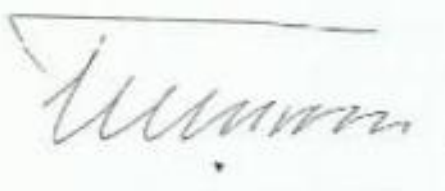
**Secretario Ad-Hoc
Carlos Montesdeoca Herrera**



**Presidente de la Junta
Álvaro Niño Barrios**



**Accionista
Álvaro Niño Barrios**



**Accionista
Álvaro Niño Barrios
Apoderado
Larkin Cía. Ltda.**